

SI ERES PERSONAL, SOCIO O CONTRATISTA DE SAYA A.C. DEBES CONOCER NUESTRO PROTOCOLO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS

¿Qué hace SAYA ante una denuncia de explotación o abuso sexual?

01

PROPORCIONAMOS EL FORMATO DE DENUNCIA

- Proporcionamos a la persona solicitante el formato de denuncia. En campo siempre llevamos formatos impresos.
- Preguntamos a la persona si necesita ayuda para llenar el formato, en caso de que lo solicite debes ser empático y respetuoso.
- No compartimos ni leemos la información ya que las denuncias deben ser confidenciales.



02

ENTREGA EL FORMATO AL PUNTO FOCAL DE PEAS.

- Entrega el formato de denuncia a la titular de la Dirección de Proyectos.
- Al entregar el formato se te harán preguntas sobre el contexto en el que se recibió la denuncia.

03

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y FORMATO DE DERIVACIÓN

Se solicitará a la persona denunciante y a la persona acusada, de manera separada, que se presenten para firmar el consentimiento informado para dar inicio a la investigación.

La/el denunciante llenará el formato de derivación para identificar los servicios de atención que requiere y se dará inicio al protocolo de derivación.



04

MEDIDAS INMEDIATAS

- Se brindará apoyo inmediato a la persona denunciante para garantizar su seguridad e integridad física y mental.
- Si la persona acusada pertenece a SAYA será suspendida de inmediato de sus actividades en la organización hasta que concluya la investigación.

05

INVESTIGACIÓN A CARGO DEL COMITÉ DE ÉTICA

Se solicitará a ambas partes y testigos que asistan a entrevistas que permitan corroborar información que ayude en el proceso de investigación. También se recabará toda la evidencia posible para lo cual todo el personal, socios, voluntarios y contratistas deberán apoyar y participar en caso de que se les requiera. Toda la información será confidencial.



06

DICTAMEN Y SANCIONES

Al concluir la investigación se solicitará a ambas partes que asistan, por separado, a una reunión con el Consejo Consultivo de SAYA para informarles sobre los resultados de la investigación. En caso de que la acusación sea comprobada se notificará sobre las sanciones correspondientes para el perpetrador/a.



¡TOLERANCIA CERO A LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL!

saya.org.mx

atencion@saya.org.mx

S A Y A